



Alfo Contador Juan Gonzalez de Benavente papel  
sellado de las cuentas seris Reales  
Mas alfo contador por las cuentas que las hizo de  
Cientos y quarenta y seis de por juros que se le  
conocieron en las primeras cuentas que se dieron  
Mas de papel sellado de recibo del poder y la forma  
que se fizo ante la suba ordinaria sobre la ultima  
del pleito. que la pidio el fiscal quarenta y seis de  
Alasente fiscal de diligentes veces que le despacharon  
breve diligentes articulos se le dieron por ser grande el pleito  
ocenta y quatro de  
Alasente fiscal de los dias de las veces que le llevaron y fue  
con el pleito de las casas del melator ya sentegitcal  
quarenta y seis de reales  
Al melator de diligentes veces que le despacharon el pleito  
topor sus de recibo noventa y seis de reales  
De los traslados de diligentes de dimos que se dio a la  
de la uilla con su nombre a don xptoua de ascanaga  
diez y ocho de reales  
Al procurador de diligentes de diligentes diez de  
Mas de despacho de la prouida primera y segunda  
y se firmo de la canje de las cuentas sellado de papel  
sellado ciento y noventa y dos de  
Mas de la asencia delo Juan de mazarredo quatro  
ciento de reales  
que todo monta los dnos mill ciento y ochenta  
de reales y alfo Juan de mazarredo se los ha pagado  
se los ha pagado el dno don Sebastian de Sauregui por  
las razones que en las partidas se declaran Real  
Monte y con efecto en dinero de contado en di fin

0006

0246

0046

0084

0046

0096

0018

0010

0192

0400

10180

tes dias apartidas por que me nte ganopareceder  
denuncia las leyes de la y de la pueba exced<sup>on</sup> de la  
nonumerata p<sup>re</sup>sumia a las demas del caso q<sup>o</sup> torpalar  
ta de pago dellos tan bastante como de d<sup>o</sup> serre que  
neon declaracion pue en ella se onprehenden qua  
lesquier de viuos que por esta puenta ay adado hasta  
8 de mayo yansi lo torp<sup>o</sup> q<sup>o</sup> d<sup>o</sup> f<sup>o</sup> de leon no q<sup>o</sup> si.  
D<sup>o</sup> higos Diego de yanguas Juan Alonso y Juan Stan  
Bañez residentes en esacorte = Juan de Ma  
zarredo = Passo ante mi Marcos Martinez Leon  
Yo D<sup>o</sup> Marcos. martine leon scrw. del Rey m<sup>o</sup> C.  
y numero dem. f<sup>o</sup> p<sup>o</sup> de Vlorigne del Rey. queda m<sup>o</sup> selo q<sup>o</sup>

timonio,  de Rodad  
Marcos. martine leon 



Su de magarredo.

+ 1683 or

Carta de pago de Su de Magarredo a su tte de  
negocios en los R<sup>os</sup> conss. en favor de cap. Gen<sup>l</sup>  
de Saugui de 10180<sup>l</sup> que goza en m. en pleito  
Jaxalcaad m<sup>or</sup> de ospital de floxiace

28  
3

